

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN



FECHA RECEPCIÓN: 2020-06-25

INFORMACIÓN GENERAL

HORA RECEPCIÓN: 16:35:48

Razón Social: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Código Entidad: 11748

Representante Legal: RICARDO JOSE LOZANO PICON

MODALIDAD DE RENDICIÓN:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODO DE RENDICIÓN: OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2020-06-02

NIT o CC: 830115395

RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

La Contraloría General de la República **CONFIRMA** que la transmisión de la información fue **EXITOSA**

Este mensaje **NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA MODALIDAD M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**, el cual, solo se generará una vez se realice el envío de los Documentos Electrónicos (anexos, si son requeridos para la Modalidad), se surta el proceso de verificación de su completitud y de sus respectivas validaciones; después de lo cual sino existe objeción se dará por rendida.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2020/06/25

HORA DE GENERACIÓN:16:39:13

CONSECUTIVO:1174802020-06-02

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NIT:830115395

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:RICARDO JOSE LOZANO PICON

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD:OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2020-06-02

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2020-06-25

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2020/06/25 16:35:48

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE , NIT 830115395, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	11748	
Fecha	2020/06/02	
Periodicidad	0	OCASIONAL

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1D1	Giro de recursos para el FCA: Se evidencia que el MADS está permitiendo que algunas Corporaciones como: CRA, CORPONOR, CORNARE y CAS tarden entre dos (2) o tres (3) meses para realizar los aportes al FCA, por lo que se está incumpliendo con lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo 8 del 17 de enero de 2018, por el cual se modificó el Plan Operativo del FCA.	Deficiencias en el seguimiento efectivo, que debe ejercer el MADS, ante las Corporaciones en el cumplimiento de la normatividad establecida para realizar los aportes correspondientes al FCA.	Actualización del Reglamento Operativo del Fondo de Compensación Ambiental - FCA.	Aprobar el Reglamento del FCA.	Reglamento Operativo del FCA actualizado y aprobado.	1	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019
2	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2	Oportunidad en la asignación de recursos a las CARS: El MADS elevó solicitud ante el MHCP para que aprobara la asignación presupuestal de recursos a las diferentes CARS que resultaron beneficiadas por el FCA. Se evidencia falta de oportunidad y de gestión del MADS, al asignar recursos en el último trimestre de una vigencia, no puedan ejecutar las asignaciones presupuestales transferidas	La falta de oportunidad y gestión del MADS, para el cumplimiento de requisitos de las Corporaciones que les permita acceder a los recursos financieros del FCA.	Actualización del Reglamento Operativo del Fondo de Compensación Ambiental - FCA.	Aprobar el Reglamento del FCA.	Reglamento Operativo del FCA actualizado y aprobado.	1	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019
3	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3	Registros Globales del FCA Cuenta de Depósitos en Instituciones Financieras: Se observó que el MADS está realizando registros contables de forma global, correspondientes a las transferencias realizadas por las distintas Corporaciones al FCA. En el libro auxiliar de la cuenta no se logró verificar la contabilización de las transferencias reportadas correspondientes al año 2019.	Debilidades de control interno en el registro de los hechos financieros referentes al Fondo de Compensación Ambiental.	Crear un procedimiento, de causación, seguimiento y recaudo de los recursos de las Corporaciones que corresponden al Fondo de Compensación Ambiental.	Procedimiento publicado.	Documento.	1	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019
4	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4	Seguimiento de Recursos: Corpochivor informa a la CGR que no recibió recursos del FCA para inversión, pero según la Res. 1527 del 30oct2019, se evidencia que le fueron asignados recursos del FCA para el proyecto "...Áreas Priorizadas del DRM Mamapacha y Buagual Boyacá". Al consulta SPI, se observa que está inscrito el proyecto y no tiene avance físico, ni de gestión en la vigencia 2019.	Deficiencias de seguimiento y control por parte del MADS, que no permite evidenciar la ejecución de los recursos asignados a las Corporaciones.	Actualización del Reglamento Operativo del Fondo de Compensación Ambiental - FCA.	Aprobar el Reglamento del FCA.	Reglamento Operativo del FCA actualizado y aprobado.	1	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019
5	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H5D2	Cuenta de Recaudo FCA: La CGR evidenció que el saldo de la Cuenta de Ahorros No 004-73201-7 denominada "Fondo de Compensación Ambiental - FCA" con corte a 31 de diciembre de 2019 de \$2.060.949.572,25 no se realizó el correspondiente traslado de estos recursos a la Cuenta Única Nacional - CUN, de acuerdo con las instrucciones dadas por el MHCP - Dirección de Tesoro Nacional.	Incumplimiento a la normatividad establecida y deficiente seguimiento y control financiero, por parte de las áreas correspondientes del MADS.	Crear un procedimiento, de causación, seguimiento y recaudo de los recursos de las Corporaciones que corresponden al Fondo de Compensación Ambiental.	Procedimiento publicado.	Documento.	1	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019
6	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6	Informes Indicadores Ambientales: La CGR evidenció que algunas CARS no cumplen con lo establecido en el Decreto 1076, en lo relacionado con el envío de la información correspondiente a los indicadores mínimos y lo consignado en la Res. 667 del MADS. Tal es el caso de Corantioquia, Cormacarena y CVS, entre otras, conforme a la información suministrada por el MADS y corroborada por la CGR.	Deficiencias en el seguimiento y control de las políticas establecidas por el MADS, por parte del área correspondiente.	La DOAT-SINA, realizará sesiones de capacitación para las 33 CARS, haciendo énfasis en la entrega oportuna de los informes de gestión de acuerdo a lo normado en la Resolución 667 de 2016.	La DOAT-SINA, realizará sesiones virtuales de capacitación para las 33 CARS, haciendo énfasis en la entrega oportuna de los informes de gestión de acuerdo a lo normado en la Resolución 667 de 2016.	Se realizará una (1) capacitación semestral para las 33 CARS / Unidad de Medida (# de Memorias de las Capacitaciones).	4	2020/07/01	2021/12/15	76		Auditoría Financiera vigencia 2019



Tipo Modalidad	53
Formulario	400
Moneda Informe	1
Entidad	11748
Fecha	2020/06/02
Periodicidad	0

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
7	FILA_7	H7D3	Constitución de Reservas: Para la vigencia fiscal 2019 el MADS constituyó reservas presupuestales de Gastos de Funcionamiento por \$3.668.656.897, las cuales superaron el 2% establecido en el artículo 78 del Estatuto de Presupuesto.(% reserva funcionamiento: 3.87% y % reserva inversión 8.75%)	La situación descrita anteriormente se presentó por inobservancia de las normas que se rigen para tal efecto, especialmente lo establecido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996 o Estatuto Orgánico de Presupuesto.	Realizar seguimiento periódico a la solicitud del PAC, Ejecución del PAC y registro de cuentas por pagar en contabilidad.	Remitir reportes de ejecución del PAC a cada Dependencia en la tercer semana de cada mes para control de cuentas.	Reporte.	6	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019
8	FILA_8	H7D3	Constitución de Reservas: Para la vigencia fiscal 2019 el MADS constituyó reservas presupuestales de Gastos de Funcionamiento por \$3.668.656.897, las cuales superaron el 2% establecido en el artículo 78 del Estatuto de Presupuesto.(% reserva funcionamiento: 3.87% y % reserva inversión 8.75%)	La situación descrita anteriormente se presentó por inobservancia de las normas que se rigen para tal efecto, especialmente lo establecido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996 o Estatuto Orgánico de Presupuesto.	Realizar análisis mensuales del comportamiento de los registros de cuentas por pagar vs PAC.	Generar reportes del seguimiento del PAC vs registro de cuentas por pagar, como insumo para reuniones mensuales con las áreas ejecutoras.	Reunión mensuales.	6	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019
9	FILA_9	H7D3	Constitución de Reservas: Para la vigencia fiscal 2019 el MADS constituyó reservas presupuestales de Gastos de Funcionamiento por \$3.668.656.897, las cuales superaron el 2% establecido en el artículo 78 del Estatuto de Presupuesto.(% reserva funcionamiento: 3.87% y % reserva inversión 8.75%)	La situación descrita anteriormente se presentó por inobservancia de las normas que se rigen para tal efecto, especialmente lo establecido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996 o Estatuto Orgánico de Presupuesto.	Reunión con las dependencias para programación de pagos del mes de diciembre, y proyección de la constitución de las reservas.	Reunión con las áreas ejecutoras, última semana del mes de noviembre.	Reunión.	1	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019
10	FILA_10	H8	Sentencias y Conciliaciones: Para la contingencia en contra del MADS a 31dic2019 se tenía \$391.165.473.185. Para la vigencia fiscal 2019 el MADS incluyó en su presupuesto únicamente la suma de \$192.803.640. Existe un déficit presupuestal en cuantía aproximada de \$507.196.360 dineros que respalden presupuestalmente los procesos judiciales que en la actualidad se adelantan en contra MADS.	La situación descrita anteriormente se presenta, por la no aprobación del techo presupuestal solicitado por el MADS al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como objeto respaldar los procesos judiciales que se adelantan en contra de la entidad.	Validar las diferentes herramientas con las que cuenta la Entidad para garantizar que el ejercicio presupuestal este acorde con la provisión contable, y permita ajustar el valor que se requiere aprovisionar para la vigencia respectiva en el rubro de Sentencias y Conciliaciones, con ello evitar así que se genere déficit presupuestal.	1. Reunión preliminar con los responsables para definir roles y responsabilidades. 2. Determinar cronograma de actividades y fechas de implementación.	1.1. Una (1) Acta de Reunión. 1.2. Dos (2) Informes de avance de cumplimiento de las actividades propuestas en el cronograma de materializar la Acción de Mejora.	3	2020/07/10	2020/11/30	20		Auditoría Financiera vigencia 2019
11	FILA_11	H8	Sentencias y Conciliaciones: Para la contingencia en contra del MADS a 31dic2019 se tenía \$391.165.473.185. Para la vigencia fiscal 2019 el MADS incluyó en su presupuesto únicamente la suma de \$192.803.640. Existe un déficit presupuestal en cuantía aproximada de \$507.196.360 dineros que respalden presupuestalmente los procesos judiciales que en la actualidad se adelantan en contra MADS.	La situación descrita anteriormente se presenta, por la no aprobación del techo presupuestal solicitado por el MADS al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como objeto respaldar los procesos judiciales que se adelantan en contra de la entidad.	Elaborar un Procedimiento entre los responsables con el fin de establecer los lineamientos a tener en cuenta para la presentación del proyecto de presupuesto del rubro de Sentencia y Conciliaciones Judiciales, teniendo en cuenta los ejercicios de provisión y solicitud final de presupuesto.	3. Realizar reuniones internas con los responsables para determinar los procesos, procedimientos y roles de cada área en las respectivas vigencias con el fin de garantizar la coherencia en los reportes que cada área realice de cara al ejercicio presupuestal de provisión y de solicitud de asignación presupuestal	3.1. Tres (3) Actas de reunión de seguimiento a la actividad propuesta. 3.2.. Procedimiento establecido (1).	4	2020/07/15	2021/07/30	54		Auditoría Financiera vigencia 2019
12	FILA_12	H8	Sentencias y Conciliaciones: Para la contingencia en contra del MADS a 31dic2019 se tenía \$391.165.473.185. Para la vigencia fiscal 2019 el MADS incluyó en su presupuesto únicamente la suma de \$192.803.640. Existe un déficit presupuestal en cuantía aproximada de \$507.196.360 dineros que respalden presupuestalmente los procesos judiciales que en la actualidad se adelantan en contra MADS.	La situación descrita anteriormente se presenta, por la no aprobación del techo presupuestal solicitado por el MADS al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como objeto respaldar los procesos judiciales que se adelantan en contra de la entidad.	Revisar la Resolución 188 de 2017 del MADS con el fin de validar si teniendo en cuenta el objeto de dicha resolución, se pueden definir criterios o indicadores (v.gr. la instancia procesal o la calificación del riesgo entre otros) que permitan determinar el rubro a solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Publico para el pago de sentencia y conciliaciones en cada vigencia fiscal	4. Revisar si requiere ser adicionado o no este instrumento en clave de incorporar nuevos criterios o indicadores.	4.1. Un (1) Informe de la revisión de la Resolución 188 de 2017, con sus respectivas conclusiones y soportes.	1	2020/09/30	2020/11/25	8		Auditoría Financiera vigencia 2019



Tipo Modalidad	53
Formulario	400
Moneda Informe	1
Entidad	11748
Fecha	2020/06/02
Periodicidad	0

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
13	FILA_13	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H9	Principio de Planeación: el MADS suscribió el 2jun2015 el Conv. Interad. 357/2015 con lavh fue prorrogado en 2 ocasiones para ampliar su plazo de ejecución: 1. Otrosí No.2 del 16dic2015 hasta el 30jul2016 y 2. Otrosí No.3 del 8abr2016 hasta el 23dic2016. El contrato no fue adicionado pero contó con un valor no ejecutado y reintegrado por parte del Instituto de \$48.903.320.	Falta de coordinación y de previsión a la hora de determinar con precisión los términos y las condiciones reales y suficientes para satisfacer la necesidad relacionada con la estructuración de lineamientos estratégicos para la gestión integral del agua y la gestión integral de acuerdos para el PE Macrocuenca del Orinoco y conlleva al cuestionamiento de los estudios previos realizados.	Definir los componentes de un plan de acción de ejecución y seguimiento de convenios y contratos.	Estructurar una matriz con los componentes detallados del plan de acción, para el seguimiento a la ejecución de convenios y contratos suscritos por la dirección.	Matriz de seguimiento.	1	2020/07/01	2020/08/30	8		Auditoría Financiera vigencia 2019
14	FILA_14	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10	Suscripción del Acta de Liquidación: El MADS suscribió los contratos 357 de 2015, 390 de 2016, 427 de 2016, 474 de 2016, 360 de 2017, 526 de 2017 y 681 de 2017, para los cuales se suscribieron Actas de Liquidación en periodos superiores a más de 2 años después de la fecha de terminación del contrato o excediendo así un año para la constitución del acto.	Se advierte esta situación como resultado de la falta de una oportuna gestión administrativa en materia de actividades que deben adelantarse en las etapas poscontractuales, así como en un deficiente ejercicio de seguimiento y control, por parte de los supervisores a cargo de los procesos.	Expedición de circular con instrucciones para realizar el trámite de liquidación dentro de los 4 meses siguientes a la terminación de los contratos o convenios, sin perjuicio de que la misma, pueda adelantarse dentro de los 2 meses y 2 años siguientes. Generar un reporte semestral de los contratos pendientes de liquidación.	Expedición de Circular. Reporte semestral de liquidaciones pendientes.	Circular. Reporte.	2	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019
15	FILA_15	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11D4	Gestión de Cobro: La cuenta 138426 correspondiente a Otras Cuentas por Cobrar – Pago por Cuenta de Terceros, presenta saldo de \$162.933.805 al 31dic2019. La CGR evidencia deficiente gestión administrativa en cuanto al recobro de esos valores por parte del MADS a las EPS por concepto de incapacidades; situación detectada desde la Aud. Fin. vig 2017 y 2019 sin que se haya corregido.	Deficiente gestión administrativa en cuanto al trámite y recobro de las incapacidades adeudadas por las EPS al MADS.	Modificar el procedimiento Cobro de Incapacidades y Licencias Código P-A-A-ATH-015.	Adicionar un punto de control al proceso, en lo relacionado con la recepción de documentos de certificación de incapacidad o licencia.	Procedimiento actualizado en el MADSIG.	1	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019
16	FILA_16	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11D4	Gestión de Cobro: La cuenta 138426 correspondiente a Otras Cuentas por Cobrar – Pago por Cuenta de Terceros, presenta saldo de \$162.933.805 al 31dic2019. La CGR evidencia deficiente gestión administrativa en cuanto al recobro de esos valores por parte del MADS a las EPS por concepto de incapacidades; situación detectada desde la Aud. Fin. vig 2017 y 2019 sin que se haya corregido.	Deficiente gestión administrativa en cuanto al trámite y recobro de las incapacidades adeudadas por las EPS al MADS.	Realizar actividades de divulgación relacionadas con la entrega de documentos, de conformidad con el procedimientoP-A-A -ATH-015 una vez este actualizado.	Realizar una actividad de divulgación por semestre.	Actividad de divulgación (Documento con información general y una reunión masiva)	2	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019
17	FILA_17	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11D4	Gestión de Cobro: La cuenta 138426 correspondiente a Otras Cuentas por Cobrar – Pago por Cuenta de Terceros, presenta saldo de \$162.933.805 al 31dic2019. La CGR evidencia deficiente gestión administrativa en cuanto al recobro de esos valores por parte del MADS a las EPS por concepto de incapacidades; situación detectada desde la Aud. Fin. vig 2017 y 2019 sin que se haya corregido.	Deficiente gestión administrativa en cuanto al trámite y recobro de las incapacidades adeudadas por las EPS al MADS.	Generar los recobros de incapacidades ante las EPS, máximo quince (15) días después del registro.	Emitir y radicar documento de recobro de las incapacidades 2020 que han sido verificadas, validadas y pagadas por el Ministerio.	Reporte mensual de radicación de recobros de incapacidades a las EPS (primer reporte con corte 30 de junio de 2020- se presenta en julio).	6	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019
18	FILA_18	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11D4	Gestión de Cobro: La cuenta 138426 correspondiente a Otras Cuentas por Cobrar – Pago por Cuenta de Terceros, presenta saldo de \$162.933.805 al 31dic2019. La CGR evidencia deficiente gestión administrativa en cuanto al recobro de esos valores por parte del MADS a las EPS por concepto de incapacidades; situación detectada desde la Aud. Fin. vig 2017 y 2019 sin que se haya corregido.	Deficiente gestión administrativa en cuanto al trámite y recobro de las incapacidades adeudadas por las EPS al MADS.	Reiterar los recobros de incapacidades que se han realizado de vigencias anteriores para recuperar los saldos pendientes.	Emitir y radicar documentos de reiteración de recobro de las incapacidades a las EPS que se pagaron y no han sido reembolsadas al Ministerio, correspondientes a las vigencias 2017, 2018 y 2019.	Reporte por vigencia del 2017, 2018, 2019, para ser presentado ante el comité de cartera. (Un reporte por cada vigencia).	3	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019



Tipo Modalidad	53
Formulario	400
Moneda Informe	1
Entidad	11748
Fecha	2020/06/02
Periodicidad	0

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
19	FILA_19	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11D4	Gestión de Cobro: La cuenta 138426 correspondiente a Otras Cuentas por Cobrar – Pago por Cuenta de Terceros, presenta saldo de \$162.933.805 al 31dic2019. La CGR evidencia deficiente gestión administrativa en cuanto al recobro de esos valores por parte del MADS a las EPS por concepto de incapacidades; situación detectada desde la Aud. Fin. vig 2017 y 2019 sin que se haya corregido.	Deficiente gestión administrativa en cuanto al trámite y recobro de las incapacidades adeudadas por las EPS al MADS.	Trasladar a la Oficina Asesora Jurídica, los casos que la EPS no dan respuesta, para que estudien la viabilidad de iniciar procedimiento de cobro coactivo.	Revisar las Licencias e incapacidades no pagadas por las EPS de la vigencias anteriores al 2020, Remitir reporte de incapacidades no pagadas y solicitar a la Oficina Asesora Jurídica estudiar la viabilidad de iniciar procedimiento de cobro coactivo.	Reporte a la Oficina Jurídica de los casos presuntamente sujetos de cobro coactivo a realizar ante las EPS.	1	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019
20	FILA_20	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12	Ejecución Proyectos de Inversión: En general, se aprecia un adecuado avance financiero de los proyectos, excepto el de "Ordenamiento ambiental territorial" que muestra una ejecución financiera del 71.9% y un avance físico del 65%. El proyecto BPIN 2018011000613 por \$1.296.903.527, a pesar de que cuenta con un avance financiero del 98.18%, no se reporta ningún avance físico del mismo.	Debilidades de control interno en la función de vigilancia y seguimiento de los recursos y proyectos de inversión.	Elaboración de instrumento de reporte mensual de seguimiento a los proyectos de inversión del Sistema – SPI, que permita la generación de alertas para su actualización.	Elaborar instrumento reporte de seguimiento.	Instrumento reporte de seguimiento elaborado.	1	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019
21	FILA_21	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13	Convenio FAO No. 481 de 2019: El MADS suscribió con la FAO en convenio el 04 de julio de 2019. Y también suscribió el convenio 461 de 2018 con la FAO. No se detalla en qué consisten los resultados positivos de forestería comunitaria, a partir de la primera experiencia de la fase I se logró unidades productivas. Tampoco están claros los objetivos y productos de la fase I y II del proyecto	La justificación de la necesidad incluye gran cantidad objetivos y productos que no delimitan e identifican claramente los productos de la Etapa I Y II del proyecto, por cuanto en las actividades entregables asociadas a productos en el texto del convenio identifica muchas actividades y productos. Se denota debilidad en la planeación del convenio, toda vez que se proyectó para 5 meses.	Presentar un informe que aclare las etapas del proyecto y las fases abordadas por cada uno de los convenios con matriz anexa que evidencie la relación entre objetivos y resultados del proyecto, para cada uno de los convenios (con sus respectivos soportes) y una casilla adicional donde se ubique el "resultado positivo" que se tuvo en consideración en la justificación del convenio 481.	Construcción del informe que describa las etapas del proyecto y las fases abordadas por cada uno de los convenios y contenga matriz de Excel que evidencie la relación entre objetivos y sus respectivos soportes de cumplimiento. Recopilación de soportes en carpetas nombradas acorde a lo establecido en la matriz de Excel para su correcto relacionamiento.	Informe.	1	2020/07/15	2020/10/30	15		Auditoría Financiera vigencia 2019
22	FILA_22	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14	Valoración de Costos Ambientales: Revisados los informes técnicos de seguimiento proferidos para FCA a CORALINA se pudo establecer que no está dando cumplimiento a los tiempos establecidos en el cronograma de actividades. Se presentan debilidades en el seguimiento y control por parte del MADS: se pueden encontrar costos asociados al deterioro calidad de agua, reducción biodiversidad, etc	La situación descrita anteriormente, se puede presentar en parte por deficiencias en el proceso de seguimiento a la ejecución técnica y financiera de los recursos asignados por el FCA, de acuerdo con lo aprobado por el Comité del Fondo y lo establecido en el art. 5 del reglamento operativo, que establece que dicha actividad debe ser desarrollada por el MADS a través de la Secretaría Técnica.	Actualización del Reglamento Operativo del Fondo de Compensación Ambiental - FCA.	Aprobar el Reglamento del FCA.	Reglamento Operativo del FCA actualizado y aprobado.	1	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019
23	FILA_23	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14	Valoración de Costos Ambientales: Revisados los informes técnicos de seguimiento proferidos para FCA a CORALINA se pudo establecer que no está dando cumplimiento a los tiempos establecidos en el cronograma de actividades. Se presentan debilidades en el seguimiento y control por parte del MADS: se pueden encontrar costos asociados al deterioro calidad de agua, reducción biodiversidad, etc	La situación descrita anteriormente, se puede presentar en parte por deficiencias en el proceso de seguimiento a la ejecución técnica y financiera de los recursos asignados por el FCA, de acuerdo con lo aprobado por el Comité del Fondo y lo establecido en el art. 5 del reglamento operativo, que establece que dicha actividad debe ser desarrollada por el MADS a través de la Secretaría Técnica.	Actualización del Manual de Seguimiento a Proyectos de Inversión.	Oficializar Validar con las Corporaciones el Manual de Seguimiento a Proyectos de Inversión actualizado en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio.	Manual de Seguimiento a Proyectos de Inversión actualizado en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio.	1	2020/07/01	2020/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2019